

Universidad de Puerto Rico en Carolina
Senado Académico

Comité de Asuntos Académicos y De Cursos

28 de octubre de 2021

Informe Propuesta para transferir el Bachillerato de Cultura Turística al
Departamento de Humanidades

El Senado Académico en su reunión ordinaria celebrada de forma virtual el 22 de junio de 2021 consideró la Propuesta, presentada por el Decano de la Escuela de Administración de Hoteles y Restaurantes, para transferir el Bachillerato de Cultura Turística al Departamento de Humanidades. Luego de la discusión de rigor, el Senado acordó: Encomendar al Comité de Asuntos Académicos la Propuesta y someter sus recomendaciones, CERTIFICACIÓN NÚM. 48 (2020-2021).

En la reunión de 5 de octubre de 2021, del Comité de Asuntos Académicos y de Cursos que contó con el cuórum reglamentario. Se explicó la encomienda y se indicaron los documentos que han estado disponibles para el proceso de la evaluación. Se discutió la comunicación del Decano de la Escuela, solicitando la transferencia del Bachillerato. Una de las justificaciones presentadas para el cambio, es que el programa no es acreditado por la agencia que atiende los demás programas de la Escuela. Al momento no se presentó una consulta formal donde la agencia indicara que este programa no es acreditado, por lo que el comité requirió al Prof. Jonathan Ramos explicara un poco más sobre este proceso.

Posteriormente, el Decano de la Escuela emitió la siguiente explicación:

“El programa de Bachillerato en Cultura Turística no puede ser acreditado por la entidad acreditadora de nuestro programa de Bachillerato en Administración de Hoteles y Restaurantes: Accreditation Commission for Programs in Hospitality Administration (ACPHA). Una revisión del listado de todos los programas académicos actualmente acreditados por ACPHA en su página web revela que todos los bachilleratos son basados en un enfoque de "Administration and Management", ninguno está fundamentado en una base de humanidades. Los programas acreditados por ACPHA son, en su gran mayoría, en Administración de Hoteles y Restaurantes y en Administración de Hospitalidad. Solo unos pocos incluyen también Administración Turística ("Tourism Management"), programas enfocados y basados en la formación gerencial/administrativa del egresado(a).”

Otra de las justificaciones para proponer el cambio es que los cursos del bachillerato, en su mayoría, se nutren del Departamento de Humanidades, por lo que el Comité entiende que el

tener el bachillerato en su departamento fomentará favorablemente el desarrollo del programa, facultad y estudiantes.

En esta misma reunión del 5 de octubre de 2021, el Decano de Asuntos Académicos informó que los profesores del Departamento de Humanidades están de acuerdo a que el Bachillerato de Cultura Turística vuelva a ser parte de su oferta académica.

En reunión del 28 de octubre de 2021, el Comité de Asuntos Académicos y de Cursos concluyó: que en vista de que ambas partes, la Escuela de Administración de Hoteles y Restaurantes está en disposición de transferir y por otro lado el Departamento de Humanidades de recibir el Bachillerato de Cultura Turística; recomendamos al Senado Académico que apruebe la propuesta a los fines que el Bachillerato de Cultura Turística se haga parte de la oferta académica del Departamento de Humanidades como lo era antes de la Certificación 25 (2009-2010) y Certificación 45 (2009-2010) y se continúen los procesos requeridos para que se apruebe la transferencia.

Este cambio, será efectivo, de manera prospectiva, teniendo en cuenta el último grupo de nuevo ingreso, una vez sea aprobado por la Junta de Gobierno.



Lizaida López, Psy. D.

Presidenta

Comité de Asuntos Académicos y Cursos

Universidad de Puerto Rico en Carolina
Senado Académico

Comité de Asuntos Académicos y De Cursos

**Propuesta para transferir el Bachillerato de Cultura Turística al
Departamento de Humanidades**

**Documentos incluidos en TEAMS del Comité de Asuntos Académicos y de Cursos que fueron
considerados como parte de la evaluación:**

Fecha	Documento
24 de mayo de 2021	<u>Carta del Dr. Jonathan Ramos, Decano Interino de la Escuela de Administración de Hoteles y Restaurantes al Dr. Rafael Méndez, Tejeda Decano de Asuntos Académicos. Asunto: Propuesta para transferir el Bachillerato de Cultura Turística al Departamento de Humanidades.</u>
26 de mayo de 2021	<u>Carta de recomendación del Dr. Rafael Méndez, Tejeda Decano de Asuntos Académicos al Dr. José I. Meza Pereira, Rector</u> <i>"Luego de ponderar los argumentos presentados por la Escuela y, considerar los planteamientos que fueran discutidos en reunión de dicha facultad en el pasado mes de abril 2021 donde, entre otros aspectos, solicitan se transfiera el grado de bachillerato de Cultura Turística hacia su departamento de origen, Humanidades, presento ante usted mi recomendación a esta petición. Asimismo, que se considere la derogación de las certificaciones de la Junta Administrativa y Senado Académico (#45, 2009-2010, JA y #25, 2009-2010, SA), respectivamente. "</i>
16 de junio de 2021	<u>Carta de recomendación del Dr. Rafael Méndez, Tejeda Decano de Asuntos Académicos al Dr. José I. Meza Pereira, Rector - enmendada-</u> <i>"Someto ante usted la solicitud realizada por la Escuela Hotelera para su evaluación. Como decano interino de asuntos académicos presento mis reservas a dicha solicitud, por lo cual no endoso la misma. "</i>

10 de septiembre de 2021	<p><u>Carta del Dr. Jonathan Ramos, Decano Interino de la Escuela de Administración de Hoteles y Restaurantes al Dr. José L. Ayala, Decano de Asuntos Académicos</u></p> <p><i>“El programa de Bachillerato en Cultura Turística no puede ser acreditado por la entidad acreditadora de nuestro programa de Bachillerato en Administración de Hoteles y Restaurantes: Accreditation Commission for Programs in Hospitality Administration (ACPHA). Una revisión del listado de todos los programas académicos actualmente acreditados por ACPHA en su página web revela que todos los bachilleratos son basados en un enfoque de "Administration and Management", ninguno está fundamentado en una base de humanidades. Los programas acreditados por ACPHA son, en su gran mayoría, en Administración de Hoteles y Restaurantes y en Administración de Hospitalidad. Solo unos pocos incluyen también Administración Turística ("Tourism Management"), programas enfocados y basados en la formación gerencial/administrativa del egresado(a).”</i></p>
30 de marzo de 2010	<p><u>Certificación 25 (2009-2010):</u></p> <p>Unión administrativa del Bachillerato en Estudios Multidisciplinarios en Concentración en Cultura Turística a la Escuela de Administración de Hoteles y Restaurantes</p>
26 de junio de 2010	<p><u>Certificación 45 (2009-2010):</u></p> <p>-Cambio de nombre del Bachillerato en Estudios Multidisciplinarios con Concentración en Cultura Turística para que sea Bachillerato en Cultura Turística. -Unión administrativa del Bachillerato en Estudios Multidisciplinarios en Concentración en Cultura Turística a la Escuela de Administración de Hoteles y Restaurantes.</p>